

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA "AKIMA" CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Málaga, siendo las diecinueve del día 27 de Marzo del 2014, se reúnen, en segunda convocatoria, en el Centro Cívico, sito en Avenida de Los Guindos, nº 38 de Málaga, la Asamblea de la entidad "ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA, AKIMA", bajo la presidencia de D. Jerónimo Núñez López. La Convocatoria de la referida Asamblea fue hecha por el Secretario de la Junta Directiva, D. José María Pérez Biedma, el pasado 18 de Marzo de 2014, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Asociados; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de la Ley de Asociaciones.

Asisten a la asamblea todos los miembros de la Junta Directiva, así como los asociados relacionado en lista aparte, sumando un total de 180 asistentes

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria.

1ª INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DE LOS CONTRATOS DE PUBLICIDAD CON CEMUSA, TRAS SU VENTA A OTRA EMPRESA DE PUBLICIDAD.

Se informa por el Presidente de Akima de la compra de Cemusa por parte de una firma de publicidad francesa llamada JCDecaux.

Tras la eminente venta de Cemusa, esta propone llegar a un acuerdo con la asociación, ante de hacer factible el traspaso de poderes a la nueva empresa proponiendo Cemusa pagar la mitad de la totalidad de las cantidades que venía ingresando trimestralmente, por lo que, los quiosqueros tendríamos que hacer frente a parte del préstamo pendiente de liquidar.

Esta propuesta no la vemos factible y solicitamos como mínimo que se hagan cargo de pagar el importe de los préstamos, sin que tengamos que desembolsar ningún dinero por parte de los asociados.

Por lo tanto, se solicita Autorización a los socios asistentes para poder negociar directamente con Cemusa y en nombre de todos los socios, y por ello, se firma un documento individual facultando a Akima en estas negociaciones y siempre teniendo en cuenta que ante cualquier acuerdo se llevaría previamente a una Asamblea para su ratificación.

Se vota dicha propuesta por mayoría de los asistentes.

2ª INFORMACION SOBRE DISTRIMEDIOS Y BOYACA

Se informa, que ha habido una modificación en la estructura del accionariado de Distrimedios, sin que ello, suponga un cambio en la operatoria diaria con los puntos de venta

Se comunica que se están teniendo reuniones con Distrimedios para tratar de rebajar los portes, ya que, está distribuyendo un solo repartidor y nos están cobrando por dos lados (Distrimedios y Distrisur); y con respecto a Sgel que actualmente deja de repartir la mitad de las revistas que solía distribuir, sin embargo, el importe de los portes sigue siendo el mismo. Igualmente Akima está negociando con las tres distribuidoras la revisión de los importes de los Avaluos y/o Fianzas y conseguir avalos anuales en vez de indefinidos como hasta ahora se venían haciendo.

3º RETIRADAS DE LICENCIAS DE VIA PUBLICA, A LOS QUIOSCOS QUE SE ENCUENTRAN CERRADOS.

Actualmente el Ayuntamiento de Málaga, esta retirando las Licencias a los quioscos que están cerrados, por diferentes motivos, sin que este organismo tenga en cuenta que los quioscos tienen una deuda con Unicaja que no se ha terminado de pagar, ya que, se concedió por 15 años.

Por otra parte, queremos negociar con el Ayuntamiento, que las nuevas licencias que se adjudiquen sean a personas que tengan capacidad para gestionarlo. También hay que tener en cuenta, que el quiosco físico es del propietario y por lo tanto, los nuevos adjudicatarios tendrán que negociar para comprar el módulo del quiosco con el anterior titular de la vía pública.

Por lo que, solicitamos a la Asamblea autorización para poder negociar con el Ayuntamiento entre el quiosqueros cesante y el nuevo adjudicatario para llegar a un acuerdo entre ambos, para gestionar el traspaso de la deuda pendiente con Unicaja.

Se vota dicha propuesta por mayoría de los asistentes.

4ª GESTIÓN DE IU Y PSOE PARA PODER COGER RECARGA DEL METRO MALAGA

Informa nuestro Presidente, que después de muchas reuniones y promesas por parte estos dos grupos políticos, nos han dejado totalmente al margen y le han adjudicado la posibilidad de poder vender los tickets de metro fuera de las instalaciones del mismo en exclusiva al GRUPO LOGISTA, sin darnos ninguna posibilidad de entrar en las negociaciones previas.

Se propone que el día que se inaugure el Metro poner pancartas de protestas denunciando este hecho.

Se vota dicha propuesta por mayoría de los asistentes.

5º FIRMA AUTORIZACION BANCARIA ENVIADA POR LA DISTRIBUIDORAS MANDA B2B DE LA NORMATIVA SEPA.

Tras la comunicación de la entrada en vigor de la normativa SEPA, las Distribuidoras se acogieron a que todos los clientes debían firmar el modelo B2B, justificándose en que no pueden soportar el riesgo que conlleva el que sus clientes puedan devolver los recibos hasta 13 meses después de haber sido cargados. Dichas distribuidoras piden la colaboración de la asociación para la firma del mismo por parte de los asociados que quieran seguir domiciliando sus recibos por banco, ya que es la única opción que presenta la distribuidora para seguir con las domiciliaciones.

Para aquellos que no quieran domiciliar los recibos, podrán abonar el importe de las facturas por otros medios: por transferencia a la cuenta de la distribuidora, mediante giro postal, cheque bancario (en las oficinas de la Distribuidora) o en efectivo (en las oficinas de la Distribuidora).

La asociación, sólo aconsejará la firma de dicho modelo B2B, en caso de que asuman una serie de garantías para los asociados, que pretendemos que sean las siguientes:

- 1.- En el caso de que el vendedor de prensa no esté de acuerdo con la factura, una vez revisada, bien porque no se le haya abonado la devolución completa o algún paquete, si se avisa con tiempo suficiente a la Distribuidora, ésta no enviará el recibo al banco.

2.-En caso de que ya lo hubiera hecho, de que la Distribuidora hubiera dado la orden de cobro al banco, pero todavía no se hubiera hecho efectivo, el vendedor de prensa podría dar la orden a su banco para no atender el recibo, sin que ello suponga ningún gasto para el vendedor.

3.-Por último, si el recibo ya se hubiera pagado, la Distribuidora realizará en el plazo no superior a las 24 horas siguientes a la comunicación, una transferencia al vendedor de prensa por el importe íntegro del recibo.

LA ASOCIACION aconseja a sus asociados que limiten el importe del mandato B2B otorgado para que no se pague un recibo que supere exageradamente el importe habitual.

6º MEDIDAS A TOMAR CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL QUE ESTAMOS SUFRIENDO CON OTROS SECTORES Y SIENDO NOSOTROS SOLOS LOS INSPECCIONADOS.

Una vez expuesto en la Asamblea, la cantidad de inspecciones que estamos sufriendo los quiosqueros por las actuaciones policiales, se aprueba en la Asamblea solicitar una Reunión con la Concejala de Vía Pública, para denunciarle estos hechos y por otra parte, nos vemos impotente viendo que hay otros sectores que no los inspeccionan nunca y que debían de hacerlo.

7º INFORMACION KIOSCOS WIFI NUEVAS INSTALACIONES.

Se informa que se está procediendo a instalar 50 puntos nuevos de Wifi, con Internet y ADSL, según acuerdo firmado en el pasado año por esta Asociación y Gowex.

Se irá llamando a todos los socios implicados para la firma de dicho contrato.

Con esta incorporación serán más de 100 quioscos los que tengan este servicio.

8º APROBACION DE CUENTAS AÑO 2013 Y PRESUPUESTOS.

Se lee en la Asamblea por la Tesorera de Akima, las cuentas anuales de ingresos y gastos del año 2013y el presupuesto del ejercicio 2014. Dando la Asamblea presente la aprobación a las mismas.

9º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo actuaciones.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JUNTA DIRECTIVA